

RESOLUCIÓN Nº 3055 /2021

DISPONE TÉRMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y
PATENTE QUE INDICA.

RECOLETA, **23 DIC. 2021**

1. Presentación del interesado Nº 35361 de fecha 17 de Diciembre de 2021;
2. Informe de Deuda, de fecha 17 de Diciembre de 2021, con VºBº en la Sección de Cobros y Enrolamientos;
3. Certificado de Término de Giro, emitido por el Servicio de Impuestos Internos, de fecha 15 de Diciembre de 2021;
4. Decreto Exento Nº 2095, de fecha 07 de Diciembre de 2021, que Pone Término a Comisión de Servicios y Delegación de Facultades de Don Juan Mauricio Veliz Silva, Fija Orden de Subrogancia de la Dirección de Atención al Contribuyente y Delega Facultades;
5. Teniendo presente lo establecido en el Artículo 26 inciso final del Decreto Ley Nº 3.063 de 1.979; y
6. En uso de las atribuciones que confiere la ley Nº 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

RESUELVO:

1. **PROCÉDASE al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del 2do. Semestre del año 2019:**

PATENTE : 2-738199
DIRECCIÓN : CAMILO PEREZ DE ARCE N° 3762
NOMBRE : O Y T SERVICIOS AUDIOVISUALES LTDA.
RUT : 76.138.350-7
GIRO : (DPT) SERVICIOS DE ARRIENDO DE ACCESORIOS DE PUBLICIDAD
MOTIVO : TÉRMINO DE GIRO

2. El Departamento de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar y de anotar el término al permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada.
3. El Departamento de Regularización será el encargado de seguir con el proceso de cobranza.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Departamento de Inspección de comercio, y copia al interesado, una vez hecho ARCHÍVESE.



Luisa Espinoza San Martín
LUISA ESPINOZA SAN MARTIN
SECRETARIA MUNICIPAL



Paulina Figueroa Ramirez
PAULINA FIGUEROA RAMIREZ
DIRECTORA (S)
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

LES
LESM/PFR/GLE/DYM/jam
20/12/2021

1919810